



Enrique Ossorio e Isabel Díaz Ayuso, el pasado 1 de julio en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional. / JUAN BARBOSA (EP)

## Madrid rectifica y tendrá en cuenta las notas, pero seguirá ayudando a las rentas altas

EL PAÍS, Madrid

La Comunidad rectificará de cara al curso 2023-2024 los requisitos de las becas para estudiantes que cursan enseñanzas no obligatorias en centros privados, introduciendo la exigencia de que cumplan unos mínimos académicos, al igual que hacen

el País Vasco, Castilla y León o Andalucía. Así lo afirma el consejero de Educación y Universidades, Enrique Ossorio, en una entrevista en *El Mundo* en la que defiende que las ayudas puedan llegar a familias que ingresan más de 100.000 euros al año, como viene informando EL

PAÍS desde hace más de una semana.

“Yo tengo cuatro hijos y le aseguro que es muy caro sostenerlos”, dice Ossorio para justificar que familias con rentas altas puedan optar a estas becas. El número dos del gobierno de Isabel Díaz Ayuso, además, reconoce que la Comunidad de Madrid ha ido “un poco a ciegas” por falta de experiencia en la elaboración de las convocatorias de las ayudas.

La posibilidad de que puedan pedir las ayudas familias con rentas altas, impulsada por Vox en el acuerdo para aprobar los Presupuestos de Madrid para 2022, ha provocado la condena unánime de los sindicatos y la oposi-

ción de izquierdas. Al tiempo, ha servido para poner el foco en el modelo de las ayudas de estudio madrileñas, que no tiene comparación en el resto de España.

Madrid, además, no exige un mínimo académico para beneficiarse del programa, cuando otras regiones piden una nota media de cinco. Al menos, no lo hacía hasta ahora. Según el consejero, sí pedirá una nota mínima para optar a las ayudas en el curso 2023-2024, quizás por encima de 5, insinúa Ossorio, que deja la puerta abierta a nuevos cambios en el modelo: “Para el curso que viene veremos cómo han funcionado las becas y tendremos en cuenta la posibilidad de modificar cosas”, dice el consejero.